

Zamora 25 de enero del 2020

Señor. –  
Fabián Ortiz  
**GERENTE DE COMPAÑÍA DE TAXIS TAXAROMAZ S.A**  
Cuidad. –

Por medio del presente me dirijo ante usted para presentarle mi informe de labores correspondiente al año 2019 por el incumplimiento del reglamento interno de los choferes calificados por la Compañía el cual detallo a continuación:

**ANTECEDENTES:**

La razón de este documento es llegar ante todos los socios de la compañía de **Taxis Taxaromaz S.A** para que tengan conocimiento de mis actividades encomendadas en bien y el progreso de nuestra compañía en el año 2019.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- ❖ Se ha trabajado con responsabilidad y profesionalismo dentro del ámbito de paz, amistad y entendimiento, haciendo que el compañerismo y la ayuda mutua sean los factores que oriente el trabajo diario.
- ❖ El 17 de abril del 2019 se notificó como llamado de atención al Sr. Cristhian Sarango chofer de la unidad 46 por no contestar la guardia de las 14H00 a 10H00.
- ❖ El 16 de mayo del 2019 se notificó como llamado de atención al Sr. Hugo Noguera chofer de la unidad 38 por cobro excesivo al cliente.
- ❖ El 28 de mayo del 2019 se notificó como llamado de atención al Sr. Hugo Noguera chofer de la unidad 38 por incumplimiento al Art. 10 literal C, incumplimiento de carrera.
- ❖ El 05 de junio del 2019 se notificó como llamado de atención al Sr. Juberth Jiménez chofer de la unidad 40 por incumplimiento al Art. 10 Art. 10 literal Por incumplimiento de carrera.
- ❖ El 06 de junio del 2019 se notificó como llamado de atención al Sr. Edwin Medina chofer de la unidad 36 por mal trato al cliente de Acabados Roe.
- ❖ El 05 de junio del 2019 se notificó como llamado de atención al Sr. Juberth Jiménez chofer de la unidad 40 por incumplimiento al Art. 10 incumplimiento de carrera.
- ❖ El 20 de julio del 2019 se notificó como llamado de atención al Sr. Vinicio Sarango chofer de la unidad 39 por no colaborar con la central estando de guardia.

- ❖ El 03 de agosto del 2019 se notificó como llamado de atención al Sr. Fabián Romero socio de la unidad 38 por no colaborar con la central estando de guardia.
- ❖ El 06 de agosto del 2019 se notificó como llamado de atención a la Sra. María Romero socia de la unidad 40 por no exigir al chofer el uso del uniforme.
- ❖ El 06 de agosto del 2019 se notificó como llamado de atención a la Sra. Gennynfer Vásquez secretaria de la compañía por incumplimiento de cerrar el candado de la línea telefónica.
- ❖ El 09 de agosto del 2019 se notificó como llamado de atención al Sr. Wilson Ibáñez socio de la unidad 37 por incumplimiento al Art. 10 literal C por incumplimiento de guardia.
- ❖ El 27 de agosto del 2019 se notificó como llamado de atención al Sr. Edwin Medina chofer de la unidad 36 por no contestar la guardia de las 6H00.
- ❖ El 02 de septiembre del 2019 se notificó como llamado de atención al Sr. Fabián Romero socio de la unidad 38 por no contestar la guardia de las 6H00.
- ❖ El 18 de septiembre del 2019 se notificó como llamado de atención al Sr. Juan Calva socio de la unidad 48 por no apoyar a la central.
- ❖ El 30 de septiembre del 2019 se notificó como llamado de atención a la Sra. Ivanova Ponce socia de la unidad 45 por incumplimiento al Art. 10 literal C, incumplimiento de guardia.
- ❖ El 25 de octubre del 2019 se notificó como llamado de atención al Sr. Juan Calva socio de la unidad 48 por ocuparse con otra carrera siendo asignado carrera de la central.
- ❖ El 25 de octubre del 2019 se notificó como llamado de atención al Sr. Wilson Ibáñez socio de la unidad 37 por incumplimiento al Art. 10 literal C por incumplimiento al reglamento, no cumplió con la carrera asignada por la central.
- ❖ El 13 diciembre del 2019 se notificó como llamado de atención a la Sra. Diana Yauri socia de la unidad 36 por incumplimiento al Art. 10 literal C, incumplimiento de guardia.

### **MULTAS**

- ❖ El 08 de abril del 2019 se notificó por multa de 10 dólares al Sr. Andrés Jumbo socio de la unidad 36 por incumplimiento al Art. 10 literal C por incumplimiento de guardia.
- ❖ El 08 de abril del 2019 se notificó por multa de 10 dólares al Sr. Cristhian Carchi chofer de la unidad 45 por incumplimiento al Art. 10 literal C por incumplimiento de guardia.
- ❖ El 24 de marzo del 2019 se notificó por multa de 10 dólares al Sr. Byron García chofer de la unidad 43 por incumplimiento al Art. 10 literal C por incumplimiento de guardia.

- ❖ El 29 de Julio del 2019 se notificó por multa de 10 dólares al Sra. María Romero socia de la unidad 40 por incumplimiento al Art. 10 literal C, incumplimiento de guardia.
- ❖ El 29 de julio del 2019 se notificó por multa de 10 dólares al Sr. Cesar Piedra socio de la unidad 36 por incumplimiento al Art. 10 literal C, por incumplimiento de guardia.
- ❖ El 26 de agosto del 2019 se notificó por multa de 10 dólares al Sr. Bryan Burí chofer de la unidad 38 por incumplimiento al Art. 10 literal C, por incumplimiento de guardia.
- ❖ El 16 de octubre del 2019 se notificó por multa de 10 dólares al Sra. María Romero socia de la unidad 40 por incumplimiento al Art. 10 literal C, incumplimiento de guardia.
- ❖ El 18 de octubre del 2019 se notificó por multa de 10 dólares al Sr. Edwin Medina chofer de la unidad 40 por incumplimiento al Art. 10 literal C, por incumplimiento de guardia.
- ❖ El 28 de octubre del 2019 se notificó por multa de 10 dólares al Sr. Juan Calva socio de la unidad 48 por incumplimiento al Art. 10 literal C, por incumplimiento de guardia.
- ❖ En el año hubo un ingreso de 90 dólares a caja chica de la compañía por el pago de las multas de los socios y choferes antes mencionados.
- ❖ Se ha realizado la revisión y cumplimiento de los turnos de lunes a domingos.
- ❖ Se controló la buena presentación de los choferes y vehículos.
- ❖ Se respetó las leyes, las normas y más reglamentos que garantizan la marcha legal de la compañía.
- ❖ Se realizó reuniones con los compañeros socios y choferes indicándoles que se debe colaborar con la central y así poder dar un buen servicio a nuestros clientes.
- ❖ Se ha venido controlando la hora de ingreso de cada turno de cada una de las señoras. Secretarias.
- ❖ Se está controlando que todos los compañeros choferes vengan con la camisa correspondiente a los días laborales.
- ❖ Se ha venido realizando el control de cada una de las carreras asignadas por la central, siendo estas confirmadas por la radio por parte de los señores choferes.

### **CONCLUSIONES:**

Que se siga exigiendo a todos los compañeros socios choferes el cumplimiento de los reglamentos y el respeto de buen servicio y seguridad hacia nuestros clientes y así tratar de cumplir las exigencias y expectativas por parte de nuestros usuarios sumarnos, tanto choferes como socios y sacar adelante nuestra compañía.

### **RECOMENDACIONES:**

Colaborar con la central para poder cubrir en su totalidad todas las carreras destinadas a nuestros usuarios y así incrementar más clientes por un buen servicio de calidad y rapidez y conservar nuestro lema de "**EXCLUSIVIDAD EN NUESTRO TRABAJO**"

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad para sus conocimientos.

Atentamente. -



Sr. Nelson Vizquete  
**COMISIARIO DE LA COMPAÑÍA TAXAROMAZ S.A.**